



CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.1

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz				
MUNICIPIO	Cauca	RADICADO	43-2025-3627	FECHA	14-Julio-2025
SECTOR	43 - Deporte y Recreación	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		20-Mayo-2026	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	0

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	6268	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	Indeportes	REGISTRO BPIN	202500000044594
----------------------	------------	---------------	-----------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD/VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	TOTAL
NACION					
DEPARTAMENTO		4.391.354.555			4.391.354.555
MUNICIPIO					
OTROS					
SUB-TOTAL		4.391.354.555			4.391.354.555
TOTAL		4.391.354.555			4.391.354.555

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS				
RESULTADOS				

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

El presente se expide atendiendo solicitud de la Oficina de Indeportes Dr. Tayro Alexander López, de conformidad con el oficio presentado mediante correo electrónico el 12 de mayo de 2026, para lo cual ha aportado la documentación del proyecto debidamente revisada, firmada y aprobada incluyendo los soportes que acreditan la viabilidad técnica, jurídica, financiera y ambiental, y se encuentran debidamente suscritos y respaldados en los estudios, análisis, certificaciones y demás documentos que integran el expediente del proyecto.



El proyecto 202500000044594 fue viabilizado el 5 de diciembre de 2025 por un valor de **\$4.391.354.555** los cuales serán financiados con recursos propios del departamento del Cauca para ser ejecutados en la vigencia 2026.

En el presente ajuste que corresponde al No.1 se solicita:

1. Cambio en las especificaciones técnicas: En el marco del cronograma Nacional establecido para los Juegos Intercolegiados 2026, el cual se desarrolla desde el mes de enero hasta diciembre, se hace necesario garantizar la adecuada planificación, organización y ejecución de cada una de sus fases (municipal, zonal departamental, final departamental, final regional y final nacional). En este orden de ideas, y con el propósito de asegurar la transparencia, el acceso equitativo a la información y el correcto desarrollo de las justas deportivas, resulta pertinente la ampliación en tiempo del talento humano especializado para los Juegos Intercolegiados Nacionales. Este recurso humano permitirá fortalecer los procesos técnicos, logísticos y administrativos requeridos durante toda la vigencia del evento 2026.

En el marco del cronograma Nacional establecido para los Juegos Intercolegiados 2026, el cual se desarrolla desde el mes de enero hasta diciembre, se hace necesario garantizar la adecuada planificación, organización y ejecución de cada una de sus fases (municipal, zonal departamental, final departamental, final regional y final nacional). En este orden de ideas, y con el propósito de asegurar la transparencia, el acceso equitativo a la información y el correcto desarrollo de las justas deportivas, resulta pertinente la ampliación en tiempo del talento humano especializado para los Juegos Intercolegiados Nacionales. Este recurso humano permitirá fortalecer los procesos técnicos, logísticos y administrativos requeridos durante toda la vigencia del evento 2026.

El ajuste del cronograma del proyecto se hace necesario ampliar el tiempo de vinculación del equipo de técnico y administrativo, con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de las actividades y objetivos propuestos. Inicialmente, se contemplaba una duración de once (11) meses; sin embargo, debido a la reprogramación, se requiere extender la participación del personal de apoyos técnicos en zona se planteó a ocho (8) meses y se plantea una ampliación de dos (2) meses, para un total de diez (10) meses. Los apoyos logísticos, se plantea una ampliación a dos (3) meses adicionales, alcanzando un total de ocho (9) meses de vinculación. Esta modificación responde a la necesidad de asegurar la continuidad, calidad y cobertura de las intervenciones, así como una adecuada ejecución de las actividades programadas en el nuevo cronograma.

Condiciones iniciales:

SUBACTIVIDADES	INSUMOS	CANTIDAD	N° MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto.	Apoyo a la coordinación General del proyecto.	1	11	\$ 4.400.000	\$ 48.400.000
	Profesional de apoyo a la supervisión del proyecto.	1	11	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
	Profesional de apoyo jurídico y legal del proyecto.	2	11	\$ 4.000.000	\$ 88.000.000
	Profesional de apoyo contable y financiero del proyecto.	1	11	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
	Profesional de apoyo administrativo del proyecto.	1	11	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
	Profesional de apoyo técnico del proyecto Departamental	1	11	\$ 3.900.000	\$ 42.900.000
	Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Norte.	1	8	\$ 3.900.000	\$ 31.200.000
	Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Sur-Macizo.	1	8	\$ 3.900.000	\$ 31.200.000
	Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Centro-Oriente	1	8	\$ 3.900.000	\$ 31.200.000
	Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Pacífico-piamonte-popayan	1	8	\$ 3.900.000	\$ 31.200.000
	Fisioterapeuta del proyecto	5	6	\$ 3.500.000	\$ 105.000.000
Subtotal	Apoyo logístico del proyecto	6	6	\$ 2.500.000	\$ 90.000.000
					\$ 631.100.000

Condiciones ajustadas:

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMOS	CONDICIONES AJUSTADAS			
			CANTIDAD	NUMERO DE MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 Brindar el acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar	1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto.	Apoyo a la coordinación General del proyecto.	1	11	\$ 4.400.000	\$ 48.400.000
		Profesional de apoyo a la supervisión del proyecto.	1	11	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
		Profesional de apoyo jurídico y legal del proyecto.	2	11	\$ 4.000.000	\$ 88.000.000
		Profesional de apoyo contable y financiero del proyecto.	1	11	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
		Profesional de apoyo administrativo del proyecto.	1	11	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
		Profesional de apoyo técnico del proyecto Departamental	1	11	\$ 3.900.000	\$ 42.900.000
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Norte.	1	10	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Sur.	1	10	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Centro-Oriente	1	10	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Pacífico-	1	10	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000
		Fisioterapeuta del proyecto	5	6	\$ 3.500.000	\$ 105.000.000
SUBTOTAL		Apoyo logístico del proyecto	6	9	\$ 2.500.000	\$ 135.000.000
						\$ 707.300.000



2. Adición de recursos: De acuerdo con la solicitud de ajuste que se presenta, se requiere adicionar un valor de SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$76.200.000) valor que será utilizado para solventar el tiempo adicional de la actividad 1.1: Brindar el acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar.

Los cambios en la cadena de valor se detallan de la siguiente manera:

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES	VALOR INICIAL	AJUSTE 1	VALOR TOTAL AJUSTADO
Aumentar la participación de la población en los programas, eventos y actividades que promueven el deporte escolar.	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	7.834	1.1 Brindar el acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar	\$905.450.000	\$76.200.000	\$981.650.000
			1.2 Establecer espacios para desarrollar las competencias de los juegos Intercolegiados nacionales en las fases que le competen al departamento de Cauca	\$3.485.904.555	\$0	\$3.485.904.555
TOTAL				\$4.391.354.555	\$76.200.000	\$4.467.554.555

Todo el detalle de los cambios en las especificaciones técnicas de la actividad que es sujeto de ajuste, se encuentra en el presupuesto ajustado No.1 que hace parte del presente expediente.

Con el presente ajuste se adjuntan los siguientes documentos: solicitud de ajuste, concepto técnico – sectorial, presupuesto actualizado y RESOLUCIÓN NÚMERO 000214 DEL 11 DE MARZO DE 2026 “Por la cual se definen y establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y Para Deportes que harán parte de la oferta del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales.” Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

En adelante se tendrá en cuenta el presupuesto ajustado que se adjunta a la presente solicitud, Se aprueba el ajuste del proyecto relacionado con cambio en las especificaciones técnicas y adición de recursos, siendo consistente con el Decreto 2104 de 2023, por el cual se sustituye el Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 2.2.6.4.4, el cual dispone que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.



En ningún caso la verificación de requisitos realizada por el Grupo de Inversión y Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Nota: Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA. Lo anterior con el fin de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en la plataforma PIIP.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA

FUENTE DE FINANCIACION	AÑOS/HORIZONTE				SUBTOTAL
	2025	2026	2027	2028	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS		4.467.554.555			4.467.554.555
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO					
5. OTROS					
TOTAL		4.467.554.555			4.467.554.555

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027". PROGRAMA: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evalúa técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.

FIRMA	ANALISTA EVALUADOR	REVISÁ Y APROBÁ
NOMBRE	VIVIANA CORDOBA	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	Secretaría de Planeación	
FECHA DEL CONCEPTO	20-Mayo-2026	